

**DECLARACIÓN Peritos 16365, 84114, 82663, 73929, 17855,y
82657, Policías UCI y UCIE, Pericial 56
21/05/2007**

Defensas.

NOTA del Transcriptor (n.t.) ;o)

En negrita, encabezado quien pregunta.

En cursiva azul, las preguntas de las partes.

En normal negro, las respuestas.

Los comentarios del juez, comienzan por **GB:**

En rojo, lo que no he entendido bien y es de libre transcripción.

GB: Gracias, alguna acusación mas?, las defensas, alguna pregunta?.

D: Eh, Si con su venia, lo, la defensa de Navei Bousva. Y vamos a ver en relación con unas llamadas que a preguntas del ministerio fiscal, uds. manifiestan de Mohamed Oulat Haka a Navei Bousva, en concreto una llamada del día 8 de marzo del 2004 a las 18:03 minutos, esta llamada es, llamada de Mohamed Oulat Haka a Navei Bousva o es a la inversa?.

T: Eh, según el, eh, la información que tenemos nosotros es de Mohamed Oulat Haka es el que realiza la llamada a Navei Bousva.

D: El teléfono asignado a Mohamed Oulat Haka según manifiesta ud. es el 651 47 75 75. es correcto?

T: Si esa es la asignación que nosotros hemos hecho a esa tarjeta.

D: Y vamos a ver, en la averiguación que ud. realiza, o el informe que uds. efectúan, se puede concretar si esa llamada, o las llamadas que efectuó Mohamed Oulat Haka a Navei Bousva, esta persona era, se identificó como titular o era el usuario?, de ese móvil?

(1:07)T: Mm, eh, mm, el hecho de que adjudiquemos a Rasif Oulat Haka, el teléfono., Mohamed Oulta Haka el teléfono que hemos dicho, el 651 47 75 75 es porque co..., en el tema de la documentación cuando se interviene en la calle delitos, la factura a nombre del teléfono fijo 91 798 78 64, que estaba a nombre de Rasif Oulat Haka, se hace un estudio de esa tarjeta y se observa que la mayor parte de las llamadas están relacionadas con la familia Oulat Haka y por ese motivo se la eh, por ese estudio y ese análisis se le adjudica a Mohamed Oulat Haka ese teléfono.

D: Si pero mi pregunta Sra, es en concreto, si en la fecha en que uds. manifiestan que ha habido ese contacto de Mohamed Oulat Haka con Navei Bousva, si ese teléfono, el usuario, uds. pueden concretar que

fuera en concreto Mohamed Oulat Haka y no por ejemplo Jamal Ahmidan?.

(2:05)T: Eh, efectivamente eso no se puede asegurar, sabemos que la mayor parte de las llamadas y el usuario eh, de ese teléfono, es Mohamed Oulat Haka, evidentemente al no haber conversaciones no se puede asegurar con tanta certeza ese, esa afirmación.

D: eh, Uds. tienen conocimiento eh, si, eh, eh, Jamal Ahmidan, en concreto, eh, utilizaba eh, móviles de otros, otras personas?, en concreto de Rifad Anuad y Mohamed Oulat Haka?.

T: Jamal Ahmidan, era eh, usuario de muchísimas tarjetas y lo que no se puede asegurar es lo que ud. acaba de decir, no sabemos con exactitud cuales de las llamadas hechas por Mohamed Oulat Haka, o cuales de las llamadas hechas por Rifad Anuad Asri, son de Jamal Ahmidan o nosotros en principio nos tenemos que atener a quien adjudicamos con generalidad el uso de esa tarjeta....

D: Entonces no....

T:Puesto que no hay....conversaciones.

D: Entonces no se puede concretar el usuario ¿no?, en el momento que uds. concretan una llamada con, en concreto con, con Navei Bousva

T: Eh, concretamos el usuario habitual de la tarjeta en concreto...

D: ¿El titular o el usuario?.

T: El usuario, porque evidentemente son tarjetas de, eh, de movistar de prepago. No tienen una titularidad que aporte la compañía, algunas de ellas no, ...

D: Si.

T: ...entonces eh, determinamos el usuario.

(3:25)D: Bien, en concreto el teléfono que uds. asignan eh, a Rifad Anuad, el 699 83 54 05, es correcto este teléfono?

GB: Perdón, cual ha dicho Sr. Letrado?

D: 699 83 54 05, Sr. tengo aquí la referencia.

T: Si.

GB: 699 ochenta..., 83 54...

D: 405 Señoría, si. Según ha manifestado ud. hay una llamada de, en concreto efectuada a Navei Bousva el día 16 de enero de 2004.

T: Si exactamente nos consta una llamada, según el tráfico aportado por la compañía a las 20:40:11, 11 con cero segundos de duración.

D: 11 segundos.

T: Ce..., cero segundos de duración.

D: A cero segundos.

T: Si.

D: Esto significa cero segundos que no ha habido eh, eh, entonces conversación alguna?.

T: No que simplemente tiene cero segundos, no le podemos decir si ha habido conversación, si es que el, la persona con la que intentaba contactar no contestaba al teléfono, es que eso no lo podemos saber porque no se trataba de teléfonos que estuvieran intervenidos

D: Bien. Pues no hay ninguna pregunta mas Señoría.

GB: Gracias, alguna defensa mas?

(4:34)D: Si con la venia de la sala Sr. presidente, y por la defensa de Jamid Ahmidan. Eh, buenas tardes mire quería hacerles una serie de preguntas por que a mi me parece que se ha producido una serie de errores en su informe y quería que me precisaran si yo estoy equivocado o lo están uds. Eh, vamos a ver concretamente, en, en el folio 75455 de su informe, en el que hablan del tráfico de teléfono, del tráfico de llamadas telefónicas mantenido por mi representado, Jamid Ahmidan con su terminal telefónica, eh, afirman uds. un tráfico que, con Jamad Ahmidan dicen que le llama en 10 ocasiones utilizando la tarjeta número 665 04 06 05, pero luego si vamos a la tabla, que ponen uds. a continuación detallando las 10 llamadas que afirma uds. que se producen, a mi me parece que son solo 5, si, que están repetidas, ¿no es cierto?. Es que...

(5:39)T: Si, vamos a ver yo le eh, explico este detalle, vamos a ver, es que, eh, el tráfico de llamadas, la...

GB: Roberto por favor, siga, siga, si es una cosa interna.

T: eh, la base de datos, eh, que hemos realizado para realizar los cruces del tráfico de llamadas, eh, se vuelca, eh, tanto la tarjeta procedente eh, o asignada a Jamid Ahmidan,, y se, y se introducen también los datos eh, procedentes de la tarjeta de Jamal Ahmidan, que ocurre, que los tráficos eh, se refleja tanto eh, en Jamid Ahmidan en este caso como trafico que tiene como titular entrante, y en el de Jamal Ahmidan como tráfico que tiene como titular saliente, es decir que tanto en el tráfico de Jamid Ahmidan, como en el de Jamal Ahmidan vamos a encontrar estas llamadas entonces, nosotros al momento de volcar los datos no podemos discriminar si una llamada ya está volcada, porque la volcamos ya como tráfico saliente de Jamal Ahmidan, y entonces no volcamos esa llamada entrante de Jamid Ahmidan, entonces se vuelcan los datos tanto de Jamid Ahmidan como de Jamal Ahmidan y entonces en la base no hay ninguna posibilidad de poder discriminar esas, esas, esas llamadas, por lo tanto posiblemente, vamos eh, seguramente se traten, solamente de cinco llamadas, pero que se du., se multiplican por dos, por diez por la razón que yo, que yo le he dado.

GB: Bien, pero entonces el número de origen..

D: Posi., posiblemente

GB: ...y de destino es correcto?.

(6:58)T: Si, si, o sea, el nú., el número de origen es Jamal...

GB: Está viendo ud. la tabla, la tiene delante.

T: Si, si el número de origen es Jamal Ahmidan...

GB: En todos los casos.

T: Exactamente, y el número de destino es Jamid Ahmidan.

GB: Solo que aparece duplicado y son diez llamadas en vez de cinco....

T: Exactamente, en el tráfico de Jamal Ahmidan aparecerá eh, en cinco ocasiones y en el tráfico de Jamid Ahmidan aparecerán esas cinco.

GB: Si pero es que aquí aparece 10, por eso le estoy preguntando, como el número de origen aparece en las 10 ocasiones Jamal Ahmidan

T: Si exactamente, pero es porque la base de da., en la base de datos no nos permite discriminar la llamada que ya hemos grabado anteriormente procedente de una tarjeta de Jamal Ahmidan, entonces al grabar la de Jamid Ahmidan queda también grabada y por eso sale en la tabla

GB: Que son cinco en vez de 10

T: Exactamente.

D: Por lo tanto cuando uds. en el informe dicen que le llaman en 10 ocasiones quiere decir que le llaman en 5 ocasiones?

T: Si, es un, una, una pequeña error de apreciación que no nos hemos dado cuenta a la hora de redactarlo, pero la, la explicación es esa.

D: Gracias, entonces en cuanto al resto de tráfico de llamadas de teléfono que tienen uds. controlada de la tele., de la terminal telefónica que ah., que atribuyen a Jamil Ahmidan ¿ocurre algo parecido?, es que, es que le digo porque he encontrado situaciones muy parecidas aun que ...

T: Si se puede consi...

D: ...tráfico de llamadas con Bilal Ahmidan que no está imputado en esta causa pero es que me encuentro exactamente...

T: Exactamente, es que le, le puede pasar en varias ocasiones por la razón que yo le he dado, como no tenemos forma de discriminarlo, pues eh, figurará, figurará así pero realmente los tráficos figura tanto en el tráfico de, supuesto en el caso me ha mencionado ud. el de Bilal Ahmidan y en el de Jamid Ahmidan.

GB: Bien, pero si se puede establecer como pauta que a igual número, a igual fecha, igual duración ...

T: Ah, exactamente...

GB: ...igual facturación ...

T: ...exactamente...

GB: ...es la misma llamada...

T:...se trata de la misma llama...

GB: ...es decir iguales teléfonos, igual fecha, igual duración ...

T: ...exactamente...

GB: ...igual facturación es la misma llamada.

T: ...se trata de la misma llamada, nada mas que en un lado está eh, reflejada como saliente y en el otro tráfico está ah, reflejada como entrante, o viceversa en el caso ...

GB: Luego siempre que ocurra eso es que está duplicada.

T:Exactamente.

(8:48)D: Está duplicado. Una duda que tengo también eh, es una precisión, la última columna en el que, en la que hablan uds., ponen uds. duración eh, cuando aparecen solo dos dígitos se refiere a segundos?, a minutos?,....

T: Son siempre segundos...

D: ...o a pasos?

T: ..son siempre segundos.

D: Son siempre segundos?

T: Si.

D: Y cuando aparecen, por ejemplo 14,00?

T: Es...

D: Entiendo 14 segundos?.

T: Es, si ese, no catorce segundos si, es que algunas compañías eh, a lo l..., en vez de poner dos puntos, un punto, ponen una coma, y es un, un, simplemente son pues, eh, pues el, el, como se transcribió el, el contacto, no hay mas, es segundos, siempre, las duraciones siempre de todas las tablas que se aportan, tanto en el informe como en los anexos son siempre en segundos.

(9:36)D: Segundos, desde uno hasta infinito, es decir pueden poner mil doscientos cincuenta segundos?.

T: Exactamente, si la conversación eh, dura pues...

D: Si.

T: ...si, es que la, la, las, el tráfico de llamadas que aporta la compañía en la mayoría de ellas eh, la duración viene expresada en, en segundos, incluso en las que venía expresada en minutos hemos tenido la, el cuidado de poder expresarlo en segundos, para, para que no hubiera errores, o, o posibles equivocaciones, o, o malas interpretaciones, o errores en la interpretación.

D: Aja.

T: Alguno se nos puede haber pasado, pero vamos hemos tenido, o procurado tener cuidado en ese aspecto.

D: Muy bien gracias. No tengo mas preguntas.

GB: Gracias, alguna defensa mas?

(10:12)D: Eh, con la venia, la defensa número 4, por Fouad el Morabit, hola buenas tardes, mire les voy a preguntar por un número de teléfono que le atribuyen a mi defendido, que es el número 617 86 31 97. Eh,

GB: Repita por favor.

D: Si, 617 86 31 97. Eh, se le atribuye en el folio en, perdón en el tomo 193, folio 75448. Eh, en este, en este informe, uds. dicen, porque le atribuyen a Fouad, este, este número basándose en el tráfico de llamadas y en las personas con las que contacta, yo les pregunto: ¿qué coincidencia?, ¿qué relación? hay entre las personas con las que contacta Fouad el Morabit en las líneas que el reconoce y las que contacta con este número de teléfono que el no reconoce.

T: Podría repetir la pregunta?.

D: Si, me explico, verá, uds. le adjudican el número que les he dicho, el 617 86 31 97, y razonan en su informe, que lo hacen basándose en el tráfico de llamadas, bien, yo les pregunto: ¿qué eh, comunicaciones tiene Fouad el Morabit a través de este número de teléfono que también las tenga en otras líneas que el si reconoce como suyas?. A ver me explico, por ejemplo en un teléfono que el si reconoce como suyo, el 627 06 06 57, en esta línea el tiene contactos telefónicos constantes con determinadas personas, sus, personas de su entorno, con su compañero de piso, con Pastor Alion, con Bukalafa con, en fin con Suleiman, con..., y estas llamadas se repiten, y yo les pregunto: ¿en el número que uds. le adjudican, que él no reconoce, no tiene contactos telefónicos con ninguna de las personas con las que habitualmente él se relaciona...

T: Eh...,

D: ...que dicen, que se basan para adjudicárselo en el tráfico de llamadas.

T: Bien, eh, le puedo decir que yo no he sido quien ha atribuido ese teléfono a Fouad el Morabit, eh, puede ser alguna información aportada por la, por otra unidad, la unidad, la unidad central de información exterior y que alguien haya apreciadoo eh, la posibilidad de que fuera Fouad el Morabit.

(13:02)D: Y que explicación me dan uds. de que se le adjudique un número atendándose a lo que dicen, al tráfico de llamadas, cuando no coinciden, que explicación me puede dar ud., aunque ud. no haya hecho la investigación?.

T: Bien, mm, eh, se lo he comentado, que yo no soy la persona que ha asignado eh, ese número ha debido ser alguien que ha valorado que podría ser él, pues puede ser por, no se la causa, puede ser por alguna conversación que haya aparecido su voz, alguien, algún traductor haya reconocido, eh, alguna conversación, por ejemplo con Said Barraaj que..

GB: Pero eso puede ser, o sea no saben porqué se le ha atribuido?.

(13:39)T: Eh, yo no lo se.

GB: Bueno.

D: No me puede contestar entonces a ninguna...

GB: El resto de los peritos tampoco saben porqué se ha atribuido ese teléfono a Fouad el Morabit?

D: Pues entonces no hay mas preguntas Señoría.

T: Yo imagino que el tema de atribuírselo a Fouad el Morabit es la relación con Serham Benadesmaiya, con el que tieneee alguna llamada.

D: Perdón, imagino no, eh, no existe, en su informe ninguna comunicación de Fouad el Morabit a través de este número con Serham, con lo cual no me puede decir que imagina.

GB: Bueno se lo puede decir, otra cosa....

T: Existe una, nosotros tenemos aquí reflejado una llamada de 13 de enero y el respon., con Arconsa y, eh, desde el teléfono utilizado por Serham Benadesmaiya.

D: Al número que le he dicho?, el 617 86 31:97?,

T: A ese número.

D: Y...

GB: Si pero, como, como lo asignan uds. a Al Morabit?, bien, tienen una llamada a ese número, pero ¿porqué es de Al Morabit? y ¿no de otra persona?, Si es que es lo mismo, lo que ud. está diciendo es exactamente lo mismo que antes, si no saben porqué atribuyen ese teléfono, me da igual que le llame Serham como que le llame cualquier otra persona.

T: Pues fundamentalmente está basado en esa relación que, que existe, vamos aquí, que podemos hacer mención.

D: ¿Es lo único?

GB: ¿En que relación?, Sra., es que no le entiendo ud. dice...

T: Pues...

GB: ...atribuimos este teléfono porqué hay una llamada de Serham,...

T: Efectivamente, un contacto con Serham que cualquier

GB: ...es decir si Serham llama a cualquier teléfono, un teléfono ...

T: No...

GB: ...para ud. desconocido le ponemos nombre por eso?

T: ...no exactamente eso, si estamos hablando de un teléfono que está en el entorno y, y en este momento yo creo que a la hora de atribuírsele, a la hora de atribuírsele, se le atribuye por el tema de la relación entre Serham y Mohamed eh, y Fouad el Morabit.

(15:33)GB: Si, pero vuelvo a lo mismo Sra., si ud. tiene una llamada de una persona conocida de Serham que ud. le atribuye, partamos de que ud. tiene con seguridad que el número X es de Serham, y ese número llama a otro número que ud. no sabe de quien es, ¿porqué se lo atribuye ese otro número, en este caso al procesado el Morabit?, esto es lo que le están preguntando.

T: Pues lo único que le puedo contestar es .., ese, el tema de la relación entre Serham y Fouad, y esa rela., y ese teléfono.

GB: Bien, algu..., algo mas Sra. letrada?.

D: Eh, Ninguna pregunta mas Señoría, muchas gracias.

GB: Alguna defensa mas?.

(16:08)D: Con la venia Sr. la defensa de Brahim Bouchar, tengo una única cuestión, Sres. peritos, en, cuando hacen uds., cuando aportan en los anexos estas relaciones con tablas de, de tráfico de llamadas eh, incluyen además de las llamadas entrantes y salientes, también los mensajes SMS o no?.

T: Si, si la compañía a aportado la información se incluían.

D: Vale, bueno, pues entonces, como me contesta si, le pregunto en concreto, en la relación que aportan uds. referida al teléfono que adjudican a Abdelmachir Bouchar, al 677 16 64 75, obra Sr. al folio 75744, de ese listado, ahí están los mensajes entr., de SMS recibidos o no?. Pone tráfico de llamadas, entonces, interpreto que ahí aparecen las entrantes, las salientes, y mi pregunta es si también ahí, o en concreto, aparecen ..

GB: Roberto por favor.

D: ...los mensajes de texto?, y ¿si esto es todo el tráfico de llamadas?.En concreto, entre el 6 de enero y el 8 de enero, que está al folio 75745, uds. no reflejan ninguna llamada, mi pregunta es, si eso significa que ese día no hubo ninguna llamada y ningún mensaje de texto?.

(17:47)T: Se está ud. refiriendo al, al anexo de las tablas?.

D: Si.

T: Bien, eh, me puede repetir la pregunta por favor.

D: Mi pregunta es: si en esa relación que es la que aparece en la pantalla, si además de las llamadas, ahí están uds. relacionando también los mensajes de texto?.

T: Eh, los mensajes de texto?, los mensajes SMS se refiere ¿no?

D: Si los mensajes SMS.

T: Eh, en la tabla se refleja, el tráfico que nos aportó la compañía, si en esa tabla no figura ningún....

GB: Gracias Roberto.

T: ningún, ningún, ninguna llamada al servicio de mensajería, o SMS, es que en el tráfico aportado por la compañía no figura.

D: Es que me está contestando ud. en genérico, entonces, le repregunto, en el, en la información que le dio la compañía se incluían las lla., los mensajes SMS?

T: En algunas si se incluía...

D: Bueno, en esta, le pregunto en esta,...

T: Es que....

D: ...en el trafico de llamadas de Abdelmachir

T: ...es que, vamos a ver

GB: Sr. letrado déjela contestar.

T: El caso es que yo no me puedo saber de memoria el tráfico de llamadas de, de, de la persona que ud. me está preguntando, no me lo puedo saber de memoria, los 20 o 15 folios, o 30 folios que haya enviado la compañía, yo le estoy diciendo que en el anexo, es esa tabla se volcó la información que dio la compañía y que la dio en papel, si en esa tabla que nosotros no hemos incluido en el anexo no figuran mensajes SMS, ni servicio de mensajería es que en el tráfico que aportó la compañía no figuraban.

(19:03)D: Claro, pero lo que le pregunto es: figuran mensajes de texto en esta tabla?

GB: Le está contestando hasta donde puede, lo que ud. no puede exigir es que se sepa de memoria los listados que es lo

D: No el listao no...

GB:que le está diciendo

D:lo que, lo que quiero saber Señoría es el concepto, es decir...

GB: .Pero es que el concepto le puedo declarar capciosa la pregunta y no he querido declarársela, porque sabe ud. porque hemos tenido otra pericia como aparecen los SMS, y no se la quiero declarar capciosa pero si me obliga se la declaro capciosa y a otra cosa. (me ha salido un pareado)

D: Bueno pues entonces, por terminar y intentar precisarlo lo mas posible, entre el 6 y el 8, es decir el 7 de enero, puede ud. decirme si en este teléfono se recibió algún mensaje de texto?

GB: No ha lugar a la pregunta, es capciosa.

D: Que conste la protesta Sr.

(19:49)¿?: (Metete en los anexos, metete en los anexos)

GB: Malo, tiene ud. delante el listao, será ud. el que indique si lo hay o no. O cual cree ud. que es un mensaje de texto.

D: Perdón Sr. pero es que yo no soy perito, entonces yo no se como se pone...

GB: Naturalmente, ni ellos...

D: ...ni se deja de poner.

GB: ...tienen que saber cual es el mensaje de texto. Otra defensa.

D: Con su venia Sr. En la defensa de Iván Granados Peña. Sres. peritos, en, en el, en la pagina 252 del informe, folio 75485, aparecen relacionadas eh, seis llamadas telefónicas, dos de, de Suárez Trashorras a Iván Granados Peña, y 4 de Iván Granados Peña respecto a Suárez Trashorras, de la primera, la pregunta que le hago es: Cuando salta el, el buzón de voz, ¿empieza a computarse el tiempo de llamada?.

T: Mire, esa es una cuestión letrado que yo no le puedo contestar porque no soy perito en telefonía móvil, yo lo único que le puedo contestar es el tráfico que nosotros hemos eh, recogido, hemos reflejado conforme a la información que aporta la compañía. Esa es una información que se la tiene que dar la compañía no nosotros, no podemos darle ese dato porque lo desconocemos, el ...

D: Y...

T: ... funcionamiento de cómo funciona el sistema de telefonía móvil.

D: Es que, eh, de estas llamadas, al ser de las 6 llamadas, un..., dos de 8 segundos, una de 6 segundos, otra de 9 segundos y otra de 11 segundos, era si este, este tiempo estaba computado en el buzón de voz o era una conversación establecida entre, entre ambos

(21:17)GB: Sr. perito, Sr. testigo, prf oy, Sr. letrado confunde ud. una vez mas a los peritos, hemos tenido a los peritos a los que les tenía que haber preguntado eso y no se lo ha preguntado, y ahora ella le dice que ella no es técnico en telefonía.

D: Es únicamente Señoría, como está relacionado el informe que firman ellos,

GB: Pero claro, pero está relacionado el tráfico de llamadas no lo que significa, dice: hay este tráfico de llamadas, ahora si es mensaje de texto, si es eh, llamada perdida, si es buzón de voz, le dice que ella no es técnico en telefonía.

D: Bien, pues en cualquiera de los casos la, la última columna del informe hace referencia a los segundos que dura la llamada, nada mas.

T: Si, hace referencia a los, a los según..., hace referencia los segundos que llama, pero, le volvemos a repetir: eh, no podemos determinar si es un buzón de voz, o si es una conversación. Porque ese, ese tipo de distinción no lo facilita las compañías telefónicas.

D: No hay mas preguntas Sr. Presidente.

GB: Gracias, alguna defensa mas?.

(22:17)D: Si, eh, si la defensa de Yousef Velag, con su venia Sr., una única pregunta, mire, cuando en todas esas tablas, donde analizan el tráfico de llamadas y demás, en la columna que pone titular y llamantes, esa columna aparece en blanco, eso significa que no tienen el dato del usuario o del titular.

T: Puede indicar el folio, por favor.

D: Eh, estoy haciendo una pregunta en general, me refiero al, al formato ese....

GB: No, **refiérase** a algún ejemplo en concreto porque puede que aparezca un titular y luego 10 columnas en blanco, entonces no es lo mismo que

D: Pues mire, por ejemplo en el folio...

GB: 75746 ¿le vale?.

D: Si.

GB: Pantalla Roberto. Por ejemplo ahí verán uds. que en la columna de la izquierda aparece un nombre, locutorio Fuenlabrada y luego todas las demás celdas aparecen en blanco.

D: Mi..

GB: Algún folio que a ud. le interese Sr. letrado.

D: No, no era una pregunta, en general, si lo que significa que en algún sitio la celda aparezca el nombre del titular, y en otros la celda aparezca en blanco, si, eso significa, que la celda que aparece en blanco, es desconocido, o uds. no tienen todos los datos como para poner ahí el nombre del usuario?. El usuario o el titular, porque la, la, la columna se titula, valga la redundancia, titular llamante.

(23:45)T: Bien, pues eso puede obedecer a que desconocemos quien es el titular porque las compañías eh, o por que nuestros análisis no han determinado quien puede ser ese titular.

D: Pues no hay mas preguntas, muchas gracias.

GB: Gracias, alguna defensa mas?.

(23:59)D: Si con la venia la defensa de Outman el Kanauí,, eh, la, el informe este que hacen del cruce de llamadas, solamente eh, constan, eh, consta el tráfico que les envía, el tratamiento uds., las compañías?, o el caso de que alguno de que los teléfonos hubiese estado intervenido, como es el caso del de Outman el Kananui, por ejemplo, han contrastado ud. eh, la., esas llamadas que estaban intervenidas?.

T: La respuesta es si.

D: Bien, entonces eh, puede ud. explicarme el, eh, lo que ocurre con respecto a una llamada, a dos llamadas, en el folio 76390 del tomo 195, eh, se le atribuye, eh, la, eh, el teléfono de el usuario Aljon, no, el titular Aljón de un usuario Serham, se dice que llama a Outman el Kanauí el día 6 de febrero de 2004 en dos oportunidades a las 13:56:32 horas, y a las 14:26 horas, pero si nos remitimos a los, el examen del master 5 donde constan estas llamadas, en el tomo 49, en los folios 14410 y 14411, en el paso 391 que es el que se corresponde con las llamada de las 13:57 se dice que recibe de otra persona que se llama Outman, no eh, Serham y eh, ah, el, con relación a la segunda de las llamadas no se dice que la hayan hecho desde ese otro teléfono, sino que la ha hecho Outman el Kanauí. ¿Podría ud. explicar de, que, que es lo que ha ocurrido en ese caso?.

(25:58)T: Eh, concretamente esa llamada, efectivamente nos dimos cuenta, y tenemos en unas diligencias que se han aportado con posterioridad, en las que identifican a Lotman eh, ciertas personas como Serham, Abdemahir Bouchar. (eh esas diligencias)

D: Como?.

T: Que se han realizado unas diligencias en las que se identifica la voz de Abdemahir, de Lotman que sale en esa ...

GB: De Lotman o de Outman?

T:intervención telefónica.

GB: Outman.

T: Outman.

GB: jm, jm. (afirmativo)

T: Eh, que sa....

D: Quien le identifica?, no le entendido el nombre.

T: Eh, la, concretamente la llamada que ud. me está diciendo ...

D: Si.

T: ...eh, que se identifica como Outman el llamante.

D: Si.

T: Eh, hay unas diligencias, que se han hecho en Septiembre del 2006, en las que se identifica a esa persona como Serham, o hay una presunción de identificación a esa persona como Serham. Es en una identificación de, de voz.

(27:01)D: Bien, esa es la explicación que dan uds. no?.

T: Eh, Con posterioridad a la realización de este informe se realizaron esas diligencias y hubo esa identificación. Aquí efectivamente lo que se trata de constatar es que la, la tarjeta que utilizaba Serham a nombre de eh, Al jondi, eh, tenía contacto con Fu..., eh con Outman el Kanau. Y luego posteriormente en las Diligencias que le estoy diciendo eh, hay, por lo visto, una identificación de voz, en la que identifican al Serham, presuntamente por que los medios técnicos no han permitido eh, confirmar pericialmente esa identificación de voz.

*D: Bien, y otra, otra consulta, el folio 77364, eh, y en, y en todas las llamadas de Outman, el teléfono de Outman el Kanauí, el que se le atribuye a Outman el Kanauí, eh, en las llamadas, se dice, eh, se, se hace referencia a, al receptor **Dit foto hause** y eh, barra titular Outman el Kanauí, que quiere decir lo de Dit foto hause?*

(28:09)T: Eh, que teléfono de Outman?, en concreto?.

D: Eh mire en el folio 77364, no me lo acuerdo de memoria, pero en ese folio y todos los siguientes.

T: Eh, vamos a ver, eh, la asignación que se hace de Outman el Kanauí de este número de teléfono es que el lo reconoce el, el mismo en su declaración....

D: Sí, sí.

T: ...judicial, el hecho de que aparezca, yo se la pregunta, que la letrada se está refiriendo el hecho de que aparezca como, la tabla como distribuciones foto hause, vamos a ver, es que, eh, los tráficos que aportaba la compañía, una vez que eh, aportaban el tráfico de llamadas, de entrantes, salientes, con el tiempo y la duración, junto a ello a veces aportaban unos anexos documentales en los que trataban de identificar a cada uno de las tarjetas eh, llamantes, oh, o receptoras en el tráfico de llamadas, en, en una esas, eh, informaciones que aparecen en esos anexos, aparece que en un determinado tiempo eh, esa tarjeta pertenecía a este titular a distribuciones foto hause en un periodo de tiempo eh, que no coincide con el periodo de tiempo de la tarjeta que se está analizando. Esa información es la que aporta la compañía y por eso quedó reflejada así.

D: Muy bien, muchas gracias.

GB: Gracias, alguna mas?

*(29:20)D: La defensa de Rachid Aglif, Sres. y Sras. Buenas tardes, con la venia de la sala, eh, mi primera pregunta es sobre el folio 75277, si es posible que aparece dando el nombre de mi defendido como de **Chamu Safi** y de Oscar Pérez. Mi pregunta es: por qué relaciona ud. dando a Oscar Pérez al mismo tiempo con una sucesión ilógica, bajo mi punto de vista, con los demás otros imputados, que ha, otros que son acusados en la presente causa Sres.*

T: Bueno, eh, eh, Oscar Pérez se ha identificado por gestiones realizadas por compañeros de Barcelona, eh, los compañeros de Barcelona tuvieron una entrevista con esta persona, y explicó el

motivo de que su tarjeta compartiera terminal con Rachid Aglif, bueno compartiera el termina..., terminal que aquí se refleja. Explica que estuvo en Madrid en la fecha que se indica en el que, y al que tenían, habían quedado con unos amigos en una zona de bares y allí encontró a un grupo de personas y al no tener batería en el teléfono pidió a una de estas personas que le prestara su teléfono para alojar su tarjeta y realizar una llamada a un amigo con el que no tenía, con el que tenía que contactar, eh, ese, evidentemente esa persona le dejó el teléfono, esta persona es Rachid Aglif pero, le, menos, como titular de esa, el titular de la tarjeta que ha utilizado este otro teléfono, y esa es la explicación que da Oscar Pérez. A el uso y el compartimento de su tarjeta en el terminal que en ese momento es tenía, presumiblemente tenía Rachid Aglif, el que le prestó el terminal.

(31:22)D: Bien, eh, resulta que en el peritaje que lo habéis realizado, ¿durante cual tiempo?, ¿de que fecha empezó este peritaje?.

T: El peritaje, el peritaje empieza aaa...

D: Inicial, inicial.

T: ...inicial el que nosotros hacemos...

D: ...no el último, inicial, porque

GB: Pero que, que es lo que quiere saber?

D: Lo que quiero preguntar...

GB: Cuando empezaron ellos a hacer la pericial?

D: ...Si.

GB: Es irrelevante, otra pregunta. Lo tiene ud. en autos.

(32:00)D: Sres. eh, al tenor de la testifical que, que hemos celebrado en esta misma sala, uno de los compañeros vuestros ha dicho lo siguiente, eh, lastima que siempre hemos llegado un momento mas tarde. Mi pregunta es, Sres.

GB: Dijo: siempre hemos ido un paso por detrás.

D: Si eso, bien, mi pregunta es Sres. ¿Vosotros habéis sabido cual de las líneas estaban bajo la investigación del chino o de, o de Jamid Ahmidan, de Jamal Ahmidan

GB: De Jamal, de Jamal Ahmidan. Que línea de teléfono dice ud.?

D: Si.

T: Las líneas que el chino tenía intervenidas se refiere?.

D: Si.

T: Pues creo que ninguna.

(32:56)D: Bien, habéis tenido acceso a la intervención de líneas de teléfono de Juzgado número 6 de Alcalá eh, que en aquella ocasión era intervenido el teléfono de Lofti Sbai...

GB: Bien pero Sr. letrado, esto peritos...

D: Mi pregunta es:...

GB: ...si pregunte algo que tenga relación con su pericia

D: ...si Sr. presidente, para, para, poder, para introducir la, la historia, sabe...

GB: Si, si siga, siga, si, si.

D: ...mi pregunta es: habéis investigado en ese sentido si en aquella ocasión también podría escuchar la voz de, de Jamid, de, de Ja..., de Jamal Ahmidan?, alguna de, alguno de, de vosotros?, poste que, poste que la grabación de Lofti Bai Sbai existe.

GB: Vamos a ver, ud. lo que pregunta es si estos peritos han oído conversaciones de Jamal Ahmidan?

D: Si.

GB: Si es que no tiene nada que ver con la pericia Sr. letrado, es que la pericia no versa sobre interceptación de comunicaciones sino sobre telefonía y tráfico de llamadas.

(33:59)D: Pero, pero, la utiliza Sr. presidente para formular constantemente los informes.

GB: Que la utiliza?.

D: Si.

GB: ¿Donde utilizan uds.?, ¿utilizan uds. la intervención de comunicaciones de Alcalá de Henares?.

T: No, si acaso la hemos utilizado para contrastar la que nosotros tenemos.

GB: En cuanto al tráfico de llamadas?....

T: Tráfico de llamadas.

GB: ¿Pero han oído las conversaciones?

T: No, no, no, no.

D: Ah, bien. Sin embargo eh, conocéis cuales de las líneas utilizó Rachid Aglif en aquella ocasión, entre el 27, 26 de febrero hasta 1 de marzo?.

GB: Si saben que teléfono utilizó desde el 26 de febrero, o tarjeta, al 1 de marzo?, de 2004, se entiende.

(35:45)T: Eh, vamos a ver, eh En el tráfico., en el estudio, en el informe, mm, que estamos analizando hacemos mención a que Rachid Aglif utiliza dos tarjetas, eh, en el informe, eh, no consta un anexo detallado del tráfico de llamadas referente a Rachid Aglif, sino que Rachid Aglif eh, las, los contactos telefónicos siempre vienen referidos en relación a las personas con las que mantiene contacto, por lo tanto, eh, no podemos facilitarle en este momento la información exacta de en que periodo utilizaba alguna de las dos tarjetas que han sido dada, eh, adjudicadas o asignadas a Rachid Aglif. Sino simplemente tenemos ahora mismo la información o hemos hecho constar detalladamente la información de la vinculación de cada una de las tarjetas con los IMEIS a los que haya estado vinculada.

D: Es decir las fechas que aparece que esté en contacto con el chino, el día 27, 28 de febrero o tres o 9 de marzo, no es relativa, ¿es así Sra.?

GB: No lo que le está diciendo es que no pueden determinar cual de las dos tarjetas que le asignan a su cliente es la que usó en ese periodo. No es que sea relativo o no relativo, dicen que utiliza dos tarjetas y no saben cual exactamente pueden atribuirle a ese periodo. Eso es lo que he entendido en la respuesta.

(37:09)T: Aquí tenemos, a la hora de anal..., de analizar uno de los, eh, de los teléfonos, tenemos el 600 22 99 26, en el que opera desde el trein..., veint..., 27 del 1 hasta el 23 del 2.

GB: El 600 22?

T: 22 99 26.

GB: 99 26, desde el veinte

T: Eh, entre el 27 del 1 del dos mil, a ver un momento, 2004, 2004, hasta el 23 del 2 del 2004, luego el 666 31 42 84, ha operado entre el 1 del 3 del 2004 al 7 del 3 del 2004, y entre el 3, el 10 del 3 del 2004 al 15 del 3 del 2004.

D: En referencia a esto último teléfono Sr. ¿Cómo ud. sabe que es atribuido a, a Rachid Aglif?.

(38:22)T: El ul..., perdón el, el 284, el terminado en 284?

D: Si.

T: El día 7 del 4 del 2004 Rachid lo considera suyo, en una declaración.

D: A, es decir, la, también tenéis estos elementos de este informe peritaje por la declaración de los imputados, es así Sr.?

GB: Lo ha dicho al principio Sr. letrado, ha dicho que atribuían los teléfonos sobre la base de diferentes parámetros entre ellos las propias declaraciones, o de los propios procesados o de testigos.

D: Em, Gracias Señoría, eh, Sres. testigos, podréis determinar lo siguiente, que las telefon..., que las empresas telefoni..., de telefonía guardan los mensajes de sem..., SMS cierto tiempo, es así, lo conocéis es..., este, este, este elemento, ¿lo conocéis?.

T: Lo ignoro.

D: Lo ignoras, lo conoce alguien de vosotros, de otras investigaciones.

GB: Y cual es la pregunta Sr.?.

(39:31)D: Mi pregunta es: ¿por qué no habéis preguntado sobre los SMS si ya están almacenados en la memoria de los IMEIS. Sres.?

GB: Pero vamos a ver Sr. letrado Ud. sabe que la pericia se formula, o se hace mejor dicho, sobre facturación, es que no entiendo la pregunta....

D: La pregunta...

GB: ...que tiene que ver con la pericia.

D: ...la pregunta la formula otra vez porque po..., por otras investigaciones existe, existe, los MS, los que aparecen, no quiero repetirlo.

GB: Pero si, Sr. letrado si es que la pericia versa sobre tráfico de llamadas basada en la facturación, o sea, no, no versa sobre otra cosa, tráfico de llamadas basada en la facturación, ni han investigado quien hablaba, ni han investigado quien era, si eran SMS, ni donde estaban, ni nada por el estilo.

D: No hay mas preguntas, muy amable.

GB: Gracias, alguna defensa mas?

(40:22)D: Si, con la venia de la sala, la defensa de Rafa Zouier, miren, eh, uds. en, en el folio 75564, manifiestan que eh, se, que no consta ningún contacto telefónico entre Zouier y Jamal Ahmidan, pero si es muy significativo que estableciera contacto con varios teléfonos públicos ubicados, 3 en la provincia de Madrid, y a continuación recogen un cuadro de llamadas de Rafa Zouier haciendo llamadas a cabinas de teléfono en la calle, sita en la calle princesa, bien que relación, ud. le ven entre Jamal Ahmidan y hacer unas llamadas eh, a una cabina de teléfono de la calle princesa, máxime, si tenemos en cuenta que el 19 de marzo Rafa Zouier estaba detenido, pero bueno eso a lo mejor ud. no les consta. Me puede explicar que valor tiene eso, esa afirmación.

GB: Que folio ha dicho Sr. letrado?.

D: Ahora mismo se lo confirmo, que es el 75564.

T: Aquí lo que hacemos constar, es que desde la cabina se realiza una llamada a ese móvil que usa Rafa Zouier, solamente tenemos una tarjeta de Rafa Zouier que le adjudicamos a él, y lo que se hace constar es que desde esa cabina se realizan varias llamadas, no se la atribuimos a Jamal Ahmidan.

D: Si pero como la 5 estar ya directamente en el mismo párrafo ah, dejan caer que llama Jamal Ahmidan y, y podría ser también su novia, o una de sus novias, pero uds. se lo, se lo eh, achacan expresamente seña..., a Rafa Zouier por que, está en la misma frase además, a Jamal Ahmidan, entonces bueno, si ud. ahora me dice que no tiene nada que ver pues me quedo mucho mas tranquilo, igual que, la misma pregunta que con los locutorios, es decir que tendrá que ver que Rafa Zouier haya recibido 7 llamadas procedentes de un locutorio telefónico de la calle Miguel Servet número 8 de Madrid cuando si recoge..., vemos los cuadros de cuando él ha recibido las

llamadas, y los cuadros donde, personas que están eh, que han tenido alguna relación con los hechos, eh, superponemos los cuadros, que eso ya está en el folio siguiente, y vemos que no tiene nada que ver en horas, de fechas, ni, ni, ni nada, ni son simultaneas, si no que son personas que bueno, que también han llamado desde, desde ese, a distintas horas y en distintos días, desde ese mismo, desde ese mismo locutorio. ¿Qué relación tiene?, uds. han podido establecer que esas personas eh, a continuación llamaban a Rafa, o que, porqué, porqué lo han juntado ahí, porqué lo han, lo han, lo han relacionado?, ¿Es lo que quiero saber?.

(42:45)T: O simplemente hemos puesto, hemos reflejando los tráficos eh, facilitados por las compañías de teléfonos.

D: Bueno, o sea que si yo llego a recibir una llamada desde allí también soy sospechoso?

GB: No Sr. letrado, no está diciendo eso, está diciendo que ahí reflejan el tráfico de llamadas que ha recibido o ha hecho su cliente.

D: Vale, pero como ellos analizan.

GB: No, no sacan ninguna conclusión, yo no la veo, salvo que ud. la vea y nos diga donde está.

D: Vamos a ver...

GB: reflejan el tráfico de llamadas sin sacar conclusiones, las conclusiones las expondrá ud. las suyas y el tribunal valorará.

D: Bueno, vamos a ver, también en, quería a ver, que en el folio 75564, me parece, se atribuye una serie de, de llamadas entre, entre Rachid Aglif y Rafa Zouier, pero se hace eh, se hace constar que, que p, tienen alguna relación, pero es que las llamadas que hace Rachid Aglif a Jamal Ahmidan y las que hace a Rafa Zouier han transcurrido mas de un mes, entonces tampoco yo veo que tipo de relación puede, pueden existir.

T: No queremos reflejar ninguna relación, únicamente reflejamos el tráfico de las llamadas telefónicas facilitadas por las compañías de teléfonos.

(43:56)D: Bien, vamos a ver, este, este, este estudio, este peritaje que uds. han hecho se considera digamos, el, el definitivo, por parte de la comisaría general de información, es decir si uds. aquí a un teléfono, no se lo han atribuido a Jamal Ahmidan, quiere decir que, que, que bueno, que se entiende, desde, desde el

GB: Esa pregunta si es inadmisibile Sr. letrado ...

D: Vale.

GB: ...aquí no hay cierres de ciclos, eso lo decide el tribunal.

D: Bien, entonces, yo quería preguntarles, si uds. entonces, el teléfono 656 72 24 89, no aparece atribuido al chino, a Jamal Ahmidan él es el chino, quiere decir que bueno, que, que, uds. no tienen, ninguna, ninguna sospecha de eso, de esos, de que se trate...

GB: Sr. letrado, eso no es el objeto de la pericia, la pericia es tráfico de llamadas, ni sospechas, ni no sospechas, la valoraciones las hará el tribunal, hay solo algunas referencias concretas, por cierto se la ha saltado ud. en el 75562 a su cliente, en relación, con trece llamadas a Rachid Aglif.

D: Si, vamos a ver.

GB: Y explican por qué, además, lo atribuyen a trapicheos con drogas, según su cliente.

D: O según la valoración de los eh, ..

GB: No es que se lo ponen ahí, es que no es una conclusión. Dicen, hay 13 llamadas que según manifiesta Zouier en su declaración judicial es un contacto habitual en los trapicheos con drogas,...

D: Si, pero...

GB: ...y además es la persona que le presentó a Jamal Ahmidan.

D: Si, pero el 75564, es donde yo quería decir que se veía una llamada, en que, entr..., que se había recibido entre eh, Rachid Aglif le hace una llamada a Rafa Zouier el 25 de febrero de 2004 a las 10:33...

GB: En ese folio no hay ninguna llamada de Rachid Aglif.

D: A ver, si, se lo, a no, 75558, exactamente y discúlpeme, punto 2 dice Rafa Zouier con su tarjeta y a continuación aparece un cuadro.

(45:50)GB: Si, y que?

D: No, se, simplemente pues comentar que, dice destacar el hecho que Rachid llame a Jamal en fecha 25 de febrero del 2004 a las 22:31 durante 92 segundos y acto seguido, y acto seguido llame a Rafa

Zouier a las 22:33, como entienden uds. que es acto seguido si ha transcurrido mas de 20 días.

T: Decimos acto seguido por qué es la referencia que tenemos por parte de las compañías telefónicas, pero permítame Sr. letrado, eh, quizás, bueno, a lo mejor me atrevería ha hacerle una aclaración, el teléfono en cuestión...

GB: No, no, Sr. letrado la pregunta así formulada no es correcta en absoluto. Roberto, por favor. No, no es que habla ud. de cosas diferentes, ese cuadro refleja las llamadas en dos fechas, a perdón, ud. lo que dice, por qué con esta diferencia de fechas dicen arriba que es acto seguido.

D: Claro

GB: Están viendo?.

T: Si, si.

GB: En la 75558.

T: Si, es acto seguido por que solamente disponemos de esas dos llamadas.

GB: Si, pero perdón, ud. dice el 25 de febrero 04 a las 22:31:49 durante 92 segundos y acto seguido significa acto seguido, es decir acto seguido significa inmediatamente después. Mientras que abajo en el cuadro pone 19 de marzo...

T: Vale.

GB: ...esa es la pregunta que le está haciendo el letrado.

T: Posiblemente se trate de lo de acto seguido, se trate de un error de redacción que reconocemos públicamente.

D: Si pero aunque no fuese acto seguido te..., que valoración también tendría que hacer.

GB: Que no hay valoración Sr. letrado, si es un error de, de, de redacción, le están diciendo, pues se omite que es acto seguido, que evidentemente si los datos son correctos no es acto seguido.

D: Entonces, lo, lo, se supone que lo suprime del, de, del informe ese apartado?

GB: Están diciendo que lo corrigen.

D: Vale.

T: Perdón, también podría ser eh, que a la hora de transferir los datos a la tabla nos hayamos equivocado en, en el mes, por que las horas, las horas si, si que es acto seguido.

D: Bueno, es una simple, ahora mismo no está, o está en condiciones de asegurarlo?

T: No, ahora, aquí el acto seguido, es, es efectivamente es un error.

D: Vale.

T: Pero tendríamos que ir a la tabla de, de, proporcionada por telefónica para ver si el error lo hemos cometido nosotros a la hora de transferir los datos a la, a la tabla nuestra.

(48:05)D: Bien, tampoco, me, supongo y si no corríjanme y a lo mejor no es, el tampoco lo.

GB: Vamos a ver, vamos a ver, un momento por favor....

D: Si.

GB: ...un momento por favor, un momento, ..., es que en estas tablas Sres. no coincide nada, porque tampoco coincide las horas con las que dicen uds. O sea que expliquen uds. a ver que ha pasado ahí, por que es que las horas tampoco tienen nada que ver con las 22 horas, la que aparece en la tabla. Roberto por favor. Esa tabla uds. hablan de las 22:31:49 y de las 22:33, si es PM es post meridian, si coincide la hora, no, no, no coincide, no, no, pero es 10:31, no 10:33. 10:33:57, si, si, si coinciden. Es post meridian, si coincide, lleva razón. Han puesto un formato en 24 horas, efectivamente y otro en 12. (ya, ya, pero)

D: (Si, si, seis mil)

(50:00)GB: (esta es la b56). Bien Sr. letrado, algo mas?

D: Si, con la venia, eh, vamos a ver, eh, también hay una serie de llamadas con Ricardo Gutiérrez Sepúlveda, pero entonces que explicación Sres. me pueden dar de que haya 27, a lo mejor, uno me dice que no es objeto de la pericia, pero es que hay 27 llamadas a Ricardo Gutiérrez Sepúlveda cuando Rafa Zouier nunca le ha llamado y esos días entre el 19 y 20 de marzo también estaba detenido. Puede haber una explicación lógica para eso?

T: Me dice el folio por favor.

D: Si claro, es el 75mil, vaya, espera un segundo 556, perdón 75562 creo, si.

GB: Con quien dice ud. que es el tráfico Sr. letrado.

D: Con Ricardo Gutiérrez Sepúlveda es, es en el punto 4, de ese folio.

GB: Pues en el 75662 no está,

D: No, se lo, el, el folio...

GB: Perdón, si, si lo tiene ud.

D: Si.

GB: ...en el punto 4, Sres....

D: Si.

GB: ...está en letra no hay tabla.

D: mmm, si.

T: Si, reconocemos un error eh, por que el, el, las tablas, el, en el volcado a la base eh, nos consta que, como que era saliente, cuando siempre es entrante, porque estaba detenido ya. Este eh, consta en las, en los folios de las, de la compañía del tomo 21 y 22.

D: En el anexo llamadas?, de la de, de tráfico eh, co..., bi., se refiere ud.?.

T: Si, vamos a ver, eh, al volcar ciertos datos a la base de datos, a partir del, del, del 20 de, de marzo de 2004, hay algunas llamadas que por error se han volcado como salientes cuando llamad..., ra..., realmente esas llamadas son como entrantes, conforme el tráfico que aparece, eh, aportado por la compañía. Ese tráfico se encuentra recogido en la pieza separada 12 del sumario, concretamente en el tomo 21 y tomo 22, en varias ocasiones a los folios 13419 y siguientes en, en el tomo 22 y en el tomo 21 el, al 13 mil, eh, 179 y siguientes. Son las llamadas que se reciben desde el 20 de febrero del dos m..., desde el 20 de marzo del 2004 hasta, si no creo recordar mas, hasta el 30 de marzo del 2004. Luego en la tabla al final eh, se puede ver también que hay unas llamadas que constan que son del 17 de febrero del 2005 y eso ha sido un error de transcripción porque realmente se trata del 17 de febrero del 2004 y

esas llamadas las puede, eh, se pueden comprobar que figuran en el, eh, en el tomo eh, 21 de la pieza separada 12 concretamente a los folios 12533 y 12534 de dicho tomo.

(53:20)D: Son solamente estos los errores que han detectado, o son solamente los que se han fijado? y podría haber mas errores. Han, han analizado todas las llamadas?, por que en vista de que, de, de, de Rafa Zouier.

T: Son los únicos errores que hemos detectado.

D: Mal, pero no han, no han, no han mirado llamada por llamada, ¿no?, para, para, para poder ver si se han producido mas errores, para rectificar.

T: Hemos comprobado hasta el límite de lo posible, pero no hemos detectado ningún otro error.

D: Bien, pero hasta el límite de lo posible incluye, ir coger de todas las llamadas del tráfico de Rafa Zouier ir uno a uno?

GB: Queda contestado, pero puede ud. hacerlo y así nos descubre nuevos errores. Otra pregunta por favor.

D: Bueno, no hay mas preguntas y gracias.

GB: Alguna defensa mas?.

(54:00)D: Si, Señoría con la venia, la defensa de Lila Alfadual. Perdonen puede decirnos, pueden decirme uds. si el teléfono 667 23 30 37, se le atribuye, tal y como dicen uds. porque así lo dice, el, el testigo Mustafá Hadar?. Bueno es el folio 75402.

T: Efectivamente, nosotros lo que nos costa es la manifestación de Mustafá Hadar que le atribuye este número de teléfono.

D: Eh, el testigo Mustafá Hadar el dia 18 de mayo de 2004, era in., el imputado Mustafá Hadar, les consta a uds., o el detenido Mustafá Hadar

T: En que, perdón en que fecha?.

D: Si, en mayo del 2004.

T: Mmm, mm, no lo se con seguridad, pero vamos, de aquí la toma de declaración, eh consta 18 de mayo.

D: Mm, mm, (afirmativo) eh,...

T: Consta como testigo.

D: Si, eh, m, dicen uds. que conoce el móvil de Abdelilá porque realizó una mudanza con él, y le preguntó si trabajaba, y como no trabajaba le facilitó el trabajo. Le consta a ud. si el móvil que le dio es el móvil en donde tenía que llamar para hacer ese trabajo?. O era el móvil de Abdelilá?.

T: Es el móvil de Abdelilá.

D: Porqué así se lo manifestó, ¿no?.

T: Si.

D: Mm (Afirmativo) Otra pregunta, eh, uds. hacen un listado de llamadas y, eh, y atribuyen una serie de teléfonos a Jamal Ahmidan, n, eh, en, mm, fu, entendemos cuantos, exactamente cuan.., que números de teléfonos le atribuyen a Jamal Ahmidan?.

T: Eh, atribuimos 9 móviles, no quiere decir que pudiera haber utilizado alguna tarjeta mas.

D: Eh, el uso de esos móviles fue un uso sucesivo, o sea utilizaba un móvil, luego, dejaba de usarlo y utilizaba el siguiente?

T: Eran alternativos.

D: Usaba uno u otro?, ooo

T: Con independencia utilizaba uno u otro, si.

D: Mm (afirmativo) es lógico que en, en un mismo día, utilizara hasta tres, tres móviles distintos para hablar con la misma persona?.

T: Efectivamente si que se ha detectado el uso en determinados días de incluso tres tarjetas o cuatro.

D: Concretamente en, en las llamadas que, que establece el folio 75408, figuran tres, tres números distintos, eh, empleados, su, eh, prácticamente sucesivamente el mismo día 3 de enero del 2004, uno a las 7:45, otro a las 7:50 y otro a las 10:44. Eh, es, es, eh, m, pudiera ser eh alguno de esos móviles no perteneciera a Jamal Ahmidan?, fuera de alguna persona de su círculo, pero no fuera realmente de Jamal Ahmidan?

T: Eh, a nosotros nos consta por algunas declaraciones realizadas por testigos que se han leído que Jamal Ahmidan llevaba varios

móviles encima, o sea que en principio, nosotros en el tráfico general cuando atribuimos un teléfono, una tarjeta a una persona eh, se la atribuimos de forma general en todas las llamadas, pero vamos eh, tampoco nos resulta muy llamativo por el hecho de que varios testigos eh, llegaron a decir que Jamal Ahmidan habitualmente utilizaba dos o tres móviles.

D: Eh, en cualquier caso, si ud. luego ve el, el listado de llamadas y lo va siguiendo eh, se da un uso alternativo, o sea no alternativo de las tarjetas, sino, se va primero la primera tarjeta que utiliza Jamal Ahmidan es la 2 och, eh, 628 05 23 02, eh deja de utilizar esa precisamente en fecha 3 de enero, y pasa a utilizar eh, la 6, la 665 41 75 13, ese mismo dia pasa a utilizar la 665 04 06 05 que utiliza eh, hasta el dia 4 y luego vuelve a utilizar efectivamente la 66

GB: Bien lo que quiere decir es que para el la ha utilizado sucesivamente.

T: Si.

D: Si, que su el, tiende a utilizar el mismo teléfono móvil, y no hay una utilización de varios teléfonos móviles, vamos que

GB: Si pero han dicho que en algunos días hasta cuatro tarjetas...

T: Si

GB: ...eso no es incompatible una afirmación con otra.

T: Si, si,

D: Señoría, me refería que parece un poco extraño que si tiene varios teléfonos móviles que poder utilizar vaya a utilizar siempre el mismo para llamar a una persona?

GB: Eso será una conclusión, eso no es objeto de la pericia, la pericia es tráfico de llamadas, les insisto lo que refleja es como se usa, las llamadas entrantes y salientes entre distintos números.

D: Si, pues no hay mas preguntas Señoría.

GB: Gracias, alguna defensa...